



P / 938 ,

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 19 NOV. 2007

VISTO: que el señor Ministro del Educación y Cultura, Ing. Quím. Jorge Brovetto, se encuentra imposibilitado de ejercer transitoriamente el cargo por razones de salud;

CONSIDERANDO: que corresponde por tanto designar un sustituto temporal por el período que dure su ausencia;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Ministro interino de Educación y Cultura a partir del día 19 de noviembre de 2007, al señor Subsecretario Dr. Felipe Michelini hasta el reintegro del titular de la cartera.

2º.- Comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA
Vicepresidente de la República
en ejercicio de la Presidencia

2007/02001/01124

VG